

~~X~~

Guayaquil, Enero 27 del 2002

Señores
Accionistas de
IMPORFARMA S.A....
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía en especial el Balance General ya que por no haber tenido movimientos en sus operaciones no existe estado de Pérdidas y Ganancias al cierre del correspondiente Ejercicio Económico 2001.

En mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, que los libros contables son razonables, que los procedimientos que se han empleado son de general aceptación y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


C.P.A. SEGUNDO PESANTEZ PESANTEZ
COMISARIO



27 FEB. 2002